



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por doña María del Pilar Martín García, con D.N.I. número 03874587F, autorización administrativa para la instalación de la actividad de peluquería, salón de belleza y estética, en calle Orozco, número 2, local A, del municipio de Torrijos (Toledo), se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos, 28 de junio de 2018.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-3478